



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN
DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

RIO GRANDE,

VISTO el Expediente N° 47/2026 del registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de repuestos y mano de obra para reparación y mantenimiento de la unidad camioneta Toyota SW4 SRX 2.8 TDI Dominio: AE770EZ año 2021 Leg. Int. CA-113;

Que a través de la Resolución D.P.V. N° RES-94-2026, fs. 70/72 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 03/2026.

Que vista y analizada la oferta recibida, obrante a fs. 85/89, se procede a adjudicar la adquisición de los ítems N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 y 27 a la firma **CELENTANO MOTORS S.A.** C.U.I.T N° 30-70798874-2 por un monto de **PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUNO CON 04/100 CTVOS (\$8.843.121,04.-)**, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso c), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 0674/11, N° 0188/23 – Resolución M.E. N° 1120/24, Decreto Provincial N° 0032/26 - Resolución D.P.V. N° 0016/26 de Adhesión, Resolución O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. b).

Que mediante Resolución Electrónica D.P.V N° 135/2026, en su artículo 1° resuelve: Dejar a cargo de la Presidencia de la Dirección Provincial de Vialidad al Coordinador Operativo Sr. ROVEIN, PEDRO ALFREDO – D.N.I. N° 29.069.218, a partir del día 23 de febrero del 2026 hasta el día 13/03/2026, hasta tanto se concrete el regreso de la Sra. Presidente de la D.P.V., ZARANTONELLO, MARIA ILEANA, de conformidad a los considerando de la presente Resolución.

Por ello:

**EL COORDINADOR OPERATIVO A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECCION
PROVINCIAL DE VIALIDAD A REFERENDUM DE LA PRESIDENCIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el procedimiento y **ADJUDICAR** la Adquisición de repuestos y mano de obra para reparación y mantenimiento de la unidad camioneta Toyota SW4 SRX 2.8 TDI Dominio: AE770EZ año 2021 Leg. Int. CA-113;, los ítems N°1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 y 27 a la firma **CELENTANO MOTORS S.A.** C.U.I.T N° 30-70798874-2 por un monto de **PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUNO CON 04/100 CTVOS (\$8.843.121,04.-)**, ello por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2.- AUTORIZAR al Departamento de Licitación y Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra y Orden de Entrega.-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 e Inciso 3 U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero en vigencia.-

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION D.P.V N°

-

